



San José
Mariano Nuñez
San José
de María
de Fernandes
Ferdinand
Mariano

nores concejales cuyos nombres constan al margen que componen el Ayuntamiento de esta villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Garcia Ballasteros con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente a las diez de la mañana y leída el acta de la anterior fué aprobada sin discusión.

Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en el B.O. de la provincia y el Ayuntamiento quedó enterado.

De acuerdo la distribución de fondos del mes importante 11.666'60 pesetas.

Se dió cuenta del acta de arqueo de 31 de mayo último de la cual resulta una existencia en Caja de 9.475 pesetas 81 centimos.

Se acordó que la limpieza y compostura de los revolvers que usan los serenos de villa importante 18 pesetas se pague con cargo al capít. 1º artº 5º del presupuesto, y si no hay crédito en este, del de imprentas.

También se acordó que las cuentas de los maestros, carpinteros, herreros, guarnicioneros y vidrieros, correspondientes al 1º semestre del año actual, se abonen lo que correspondiera a cada concepto con cargo al capít. 1º artº 5º y al capít. 6º artº 9º y si faltare crédito se abone con cargo al capítulo de imprevistos.

Habiendo defaldo en la Plaza de la Constitución gran cantidad de escombros la avenida de aguas que produjo la tempestad que descargó sobre este término municipal el día 4 de los corrientes, se acordó proceder sin demora a retirar dichos escombros y no existiendo crédito en el presupuesto para estos gastos que se abone del capítulo de imprevistos.

El Ayuntamiento acordó se reproduzca la instancia al Sr.

Distribución de fondos del mes.

Arqueo del mes.

Enseres del Ayuntamiento.

Material de obras por administración.

Descombrar la plaza pública.

Notificación de cuentas.